

DISTRIBUTION AT FARM OUTLET

En la ciudad de Guayaquil, a 5 días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía Distribidora Alfa-Mil C.A. Ltda., ubicado en las calles Chile 1607 y Febrer Cordero comparecen los siguientes accionistas: el Sr. Emil Antonio Adam Aranda propietario de doce mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cero punto cinco centavos de dólar cada una, la señora Emma Patricia Adam Icaza propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de cero punto cinco centavos de dólar cada una; y el Sr. Jorge Vicente Adam Aranda propietario y portador de 800 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cinco centavos de dólar cada una; Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y la totalidad de los accionistas, los mismos que acuerdan por unanimidad constituirse por Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Sesión la titular Srta. Emma Patricia Adam Icaza y actúa en la Secretaría, igualmente el titular, Sr. Juan Antonio Adam Aranda. La Presidente dispone que antes de instalar la Sesión, el Secretario proceda al recuento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta el Secretario que esta presenta la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podrá celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de balances al cierre del ejercicio económico del año 2012. 2) Aprobación de pérdidas y ganancias. 3) Informes del gerente y de Comités. 4) Resolver sobre utilidades del ejercicio. Puesto en conocimiento de los accionistas del orden del día propuesto estos acuerdan unánimemente conocerlo y resolverlo. Acto seguido se procede a tratar el Primer Punto del Orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los accionistas el Balance General Integral, Folios de efectivo y sobrecita a los accionistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo lo puedan hacer a fin de que realicen las explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones acuerdos Y resoluciones es aprobado el Balance General al cierre del año 2012, en forma unánime. Después de las revisiones y análisis correspondientes se aprueba unánimemente el estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se procede a conocer el Tercer Punto del Orden del día, en el cual se analizan los informes presentados por el Gerente y Comités y sin modificaciones. Como Cuarto punto del Orden del día, la Junta General resuelve unánimemente no proceder a la distribución de utilidades sino más

bien acumuladas para el otro periodo. Puesto en consideración de los socios lo manifestado, lo aprueba unanimemente y sin modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho, es reinstalada la sesión con el mismo número de socios presentes y leído que fue su texto, se ratifican en el unanimously y sin modificaciones, finalizado para constancia en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 12:00 la Presidente da por terminada la Sesión.

20 APRIL 1995

WINDROW

JOHN W. GATE HIGH SCHOOL

WISCONSIN

PRESIDENT-SECONDARY

GENERAL COMMENTS

NOTARY PUBLIC COUNTY OF TAMPA